MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

29766 ORDEN de 9

ORDEN de 9 de diciembre de 1993 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismo previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta. De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de Mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Secretaría General de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Servicios Periféricos - Zamora

Denominación del puesto: Jefe Provincial de Inspección de Telecomunicaciones. Número de plazas: 1. Localidad: Zamora. Niv. CD: 26 Complemento específico: 819.096. Adscripción: GR: A/B. ADM: AE. Titulación requerida: Ingeniero Superior o Técnico de Telecomunicación. Observaciones: Y91: C80 - Conocimientos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. C81 - Conocimientos de Redes y Sistemas de Telecomunicación. C83 - Conocimientos de Instrumentaciones Mediciones Radioeléctricas. EJ3 - Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales, gestión frecuencias radioeléctricas. EJ4 - Experiencia en evaluación propuestas y proyectos técnicos.

29767

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1993.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta. De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, de 29 de octubre de 1993 «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Dirección General de Costas

Demarcación de Costas de Canarias. Las Palmas

Servicios Periféricos

Denominación del puesto: Jefe Demarcación. Número de plazas: 1. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Niv. CD: 28. Complemento específico: 1.338.216. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección General para la Vivienda y Arquitectura

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 16. Complemento específico: 511.260. Adscripción: GR: C/D. ADM: AE.

Subdirección General Gestión de Ayudas a la Vivienda

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 30. Complemento específico: 2.867.868. Adscripción: GR: A. ADM: AE.